

Señores

JUZGADO CATORCE (14) LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI (VALLE DEL CAUCA)

E.

S.

D.

REFERENCIA	PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	MARTHA CECILIA MORA RODRÍGUEZ
DEMANDADO	BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S. Y OTROS
RADICADO	7600-131-05-014-2018-00488-00
ASUNTO	ALLEGO SOLICITUD DE REPROGRAMACIÓN DE LA AUDIENCIA FIJADA PARA LA FECHA DIECISEIS (16) DE DICIEMBRE DE 2024

YENNY LORENA MONTES PERDOMO, abogada en ejercicio, identificada tal y como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada sustituta de la demandada **BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S.**, respetuosamente, y teniendo en cuenta la audiencia programada para el día dieciséis (16) de diciembre de 2024 mediante auto del seis (06) de noviembre hogaño, me permito respetuosamente solicitar al Despacho la reprogramación de la misma.

Lo anterior teniendo en cuenta que el señor RAFAEL FABIAN DURÁN OJEDA, quien funge como el único testimonio solicitado por esta defensa, se encontrará fuera del país a partir de la fecha catorce (14) de diciembre de 2024 para el disfrute de su periodo de vacaciones, en virtud de un viaje programado con anterioridad a la fijación de la audiencia. Por ende, me permito allegar al Despacho documento suministrado por el testigo, así:

- ✓ Comprobante de la reserva de tiquete aéreo desde Bogotá hacia Miami a título de RAFAEL FABÍAN DURAN OJEDA, único testigo de la demandada BELISARIO VELASQUEZ & ASOCIADOS S.A.S. dentro del presente proceso.

Por lo anterior, muy respetuosamente me permito informar que dicho testigo no podrá comparecer a la presente audiencia para rendir su testimonio debido a que, durante su estancia fuera del país, no le será posible garantizar la adecuada estabilidad de su conexión a internet dado que se dirige a abordar un crucero una vez se encuentre en la ciudad de Miami, en Estados Unidos. En ese sentido, solicito al Despacho disponga fijar nueva fecha para la práctica de dicha diligencia, en la cual pueda escuchar el testimonio y con ello garantizar el debido proceso y la defensa a mi representada.

De esta forma, atendiendo lo dispuesto en la Ley 2213 de 2022, informo que las direcciones del correo electrónico de la suscrita apoderada para efectos de recibir notificaciones son: proceso@belisario.com.co y yenny.montes@belisario.com.co

Finalmente, atendiendo a lo dispuesto por numeral 14 del artículo 78 del C.G.P., enviaré copia a las demás partes a las direcciones de correo electrónico: Apoderado demandante juanillera85@gmail.com, Positiva Compañía de Seguros S.A. notificacionesjudiciales@positiva.gov.co, Consorcio CODESS Compensar Salud Ocupacional rafael.lineros@codess.org.co, dependiente.judicial@codess.org.co, Manpower afvillegas@vjabogados.com.co, vjabogados@vjabogados.com.co, Aseguradora solidaria de Colombia Entidad Cooperativa jbenavides@gha.com.co, Aseguradora de Fianza S.A. Confianza sduque@asistenciagerencial.com, Compensar notificacionesjudiciales@compensar.com, ccfcompensar@ssf.gov.co y Seguros Generales Suramericana S.A jlasso@btlegalgroup.com



ANEXO

1. Pantallazo reserva tiquetes aéreos del señor RAFAEL FABIAN DURAN OJEDA, VUELO Bogotá – Miami en fecha 14 de diciembre de 2024.

gestionar tu reserva en cualquier momento ingresando a avianca.com.

Nos hemos actualizado. En este correo encontrarás toda la información de tu reserva, detalles de compra, tiquetes y servicios adicionales. Este será el único correo que recibirás con esta información.

Vuelos con classic

Bogotá a Miami
Sábado, 14 Dic. 2024

05:05 Bogotá BOG **09:00** Miami MIA
AV 006
3h 55m

- 1 artículo personal (bolso)
- 1 equipaje de mano (10 kg)
- 1 equipaje de bodega (23 kg)
- Check-in en aeropuerto
- Asiento Economy
- Acumula 5 lifemiles por cada USD
- Sin cambios de vuelo
- Reembolso no permitido

Información de pasajeros

Titular de la reserva	Correo electrónico	Teléfono
Rafael Fabian Duran Ojeda	rafadurano@gmail.com	3214682596

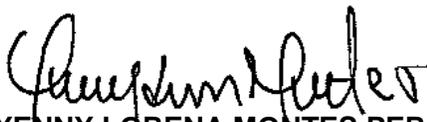
Pasajeros (asientos)	Número lifemiles	Ida
Rafael Fabian Duran Ojeda	00179565621	4D

Resumen de compra

Servicios y tasas

1 x Tiquete Adulto	COP 445.200
1 x Cobro por instalación en el aeropuerto (Colombia) (COAC)	COP 100.300
1 x Impuesto de salida de residentes (Colombia) (DGVZ)	COP 122.000
1 x Impuesto a las ventas (Colombia) (YSTR)	COP 84.590
1 x Impuesto de salida internacional (EE. UU.) (USAS)	COP 94.200
1 x Tarifa de inspección de sanidad animal y vegetal (EE. UU.) (XACO)	COP 18.300

Respetuosamente,



YENNY LORENA MONTES PERDOMO
C.C. No. 1.075.237.462 de Neiva (Huila)
T.P. No. 214.101 del C.S. de la J.